



Corporación Universitaria

REFORMADA

**Acuerdo del Consejo Superior N°004
09 de noviembre de 2017**

**“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS INCREMENTOS DE LOS VALORES DE MATRÍCULA
Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2018”**

En Consejo Superior de la Corporación Universitaria Reformada en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto General le corresponde al Consejo Superior, en el marco de la orientación financiera, estudiar y establecer el valor de las matrículas y de otros derechos pecuniarios de la institución.

Que de igual modo la Corporación Universitaria Reformada requiere consolidar el proceso de desarrollo en la planta física, el cual ha demandado y demandará significativas inversiones en su infraestructura en atención al compromiso institucional de ofrecer a la comunidad universitaria, instalaciones apropiadas para el desarrollo de sus labores académicas.

Que el Consejo Superior en sesión ordinaria desarrollada el 27 de octubre de 2017, autorizó a la Dirección Administrativa y Financiera a establecer los incrementos de los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios, teniendo como fundamento la política fijada por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a no efectuar aumentos que superen el IPC.

ACUERDA

Artículo 1°: Incremento de matrículas. A partir del presente acuerdo, el valor de las matrículas y demás derechos pecuniarios para los programas de pregrado y posgrado serán:

Derechos de Inscripción	2017	2018	Incremento 2018
Inscripción Programas de Pregrado	\$ 76.300	\$ 79.300	3,93%
Inscripción Programas de Posgrado	\$ 96.000	\$ 99.800	3,96%



Corporación Universitaria

REFORMADA

Matrícula Pregrado	2017	2018	Incremento 2018
Teología	\$ 2.019.700	\$ 2.101.000	4,03%
Psicología	\$ 2.164.200	\$ 2.251.000	4,01%
Música	\$ 3.084.200	\$ 3.208.000	4,01%
Administración de Negocios Internacionales	\$ 2.596.900	\$ 2.700.000	3,97%
Administración Marítima y Portuaria	\$ 2.668.800	\$ 2.775.000	3,98%
Administración de Empresas	\$ 2.668.800	\$ 2.775.000	3,98%
Licenciatura en Educación Bilingüe Español-Inglés	\$ 2.668.800	\$ 2.775.000	3,98%
Contaduría Pública	\$ 2.668.800	\$ 2.775.000	3,98%
Tecnología en Electromedicina*/Ingeniería Biomédica	\$ 4.060.900	\$ 4.225.000	4,04%
Tecnología en Desarrollo Ambiental y Sostenible* / Ingeniería Ambiental	\$ 4.060.900	\$ 4.225.000	4,04%
Tecnología en Gestión de Redes Informáticas*/Ingeniería Informática	\$ 4.060.900	\$ 4.225.000	4,04%
Tecnología en Logística Empresarial*/Ingeniería Industrial	\$ 4.060.900	\$ 4.225.000	4,04%
Matrícula Posgrado			
Especialización en Finanzas Internacionales	\$ 4.000.000	\$ 4.160.000	4,00%
Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional	\$ 3.480.000	\$ 3.620.000	4,02%
Exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios			
Diferidos y supletorios pre-grado	\$ 33.600	\$ 34.900	3,87%
Diferidos y supletorios pos-grado	-	\$ 54.000	0,00%
Habilitación pregrado	\$ 33.600	\$ 34.900	3,87%
Habilitación posgrado	-	\$ 54.000	0,00%
Validación pregrado	\$ 33.600	\$ 34.900	3,87%
Validación posgrado	-	\$ 54.000	0,00%
Examen de Suficiencia pregrado	\$ 69.600	\$ 72.400	4,02%
Examen de Suficiencia posgrado	-	\$ 105.000	0,00%
Homologación por crédito pregrado	\$ 11.300	\$ 11.700	3,54%
Homologación por crédito posgrado	-	\$ 34.900	0,00%
Cursos de educación permanente			
Diplomado hasta 90 horas	\$ -	\$ 1.200.000	0,00%
Diplomado hasta 100 horas	\$ -	\$ 1.400.000	0,00%
Diplomado hasta 120 horas	\$ -	\$ 1.600.000	0,00%
Diplomado en Gestión y Cooperación Internacional	\$ -	\$ 1.800.000	0,00%
Cursos Regulares (45 horas)	\$ -	\$ 360.000	0,00%

Personería jurídica según resolución 1021 de mayo 12 de 2002.
Cra 38 No. 74 - 179 Barranquilla, Colombia. Teléfono: 361 0432
www.unireformada.edu.co



Corporación Universitaria

REFORMADA

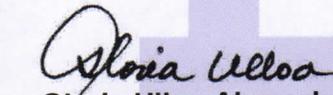
Cursos especiales	2017	2018	Incremento 2018
Cursos Intensivos (45 horas)	\$ -	\$ 410.000	0,00%
Derechos de Grado			
Derecho de grado programas de Pregrado	\$ 505.600	\$ 526.000	4,03%
Derecho de grado programas de Post-grado	\$ 689.400	\$ 717.000	4,00%
Expedición de Certificados y Constancias			
Constancias de Estudio	\$ 28.100	\$ 29.200	3,91%
Certificado Paz y Salvo Institucional	-	\$ 14.000	0,00%
Certificado de notas del Semestre	\$ 13.500	\$ 14.000	3,70%
Certificado histórico de notas (Todo el Programa)	\$ 28.100	\$ 29.200	3,91%
Duplicado de Acta de Grado	\$ 62.900	\$ 65.400	3,97%
Duplicado de Diploma	\$ 119.200	\$ 124.000	4,03%
Duplicado de certificado – Curso de Extensión	\$ 76.300	\$ 79.300	3,93%
Contenidos Programáticos por Asignatura	\$ 6.700	\$ 6.900	2,99%
Otros Derechos			
Carné estudiantil (Estudiantes Nuevos)	\$ 21.000	\$ 21.800	3,81%
Carné estudiantil (Estudiantes Antiguos)	\$ 10.500	\$ 10.900	3,81%
Duplicado de carné	\$ 21.100	\$ 21.800	3,32%
Multa biblioteca retraso de entrega de libros por día	\$ 2.200	\$ 2.200	0,00%

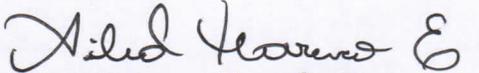
Artículo 2°: El Rector deberá comunicar por intermedio de la Dirección Administrativa y Financiera al Ministerio de Educación Nacional y a la comunidad académica en general las decisiones adoptadas en el presente acuerdo.

Artículo 3°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las nomas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


Gloria Ulloa Alvarado
Presidenta


Ailed Marengo Escuderos
Secretaria General